

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 16 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, por la que se somete a información pública acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de de Agricultura y Pesca.

Intentada sin efecto la notificación del fraccionamiento de la sanción impuesta en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2005 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo;

NIF.: 25043368W.

Expediente: MA/0776/22.

Acto notificado: Fraccionamiento.

Le informamos que su petición ha sido remitida a la Gerencia Provincial de Málaga de Agencia Tributaria de Andalucía, órgano competente para conocer el aplazamiento/fraccionamiento de las deudas en periodo voluntario correspondientes a sanciones tal y como dispone el Decreto 9/12 de 17 de enero en relación con el art. 46 del RD 939/05 Reglamento General de Recaudación.

Málaga, 16 de diciembre de 2022.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.